

## **CERTIFICADO DE RESIDENCIA**

### *Trámite o servicio:*

Expedir un documento que acredita la residencia del usuario dentro de la jurisdicción del municipio de Cajicá.

### *Descripción:*

Certificado de Residencia expedido por la Inspección de Policía correspondiente, con la respectiva verificación del cumplimiento de los requisitos para su correspondiente expedición.

### *Dirigida a*

Comunidad en general

### *Requisitos exigidos al ciudadano para la realización del trámite o servicio:*

1. Certificado de residencia expedido por el presidente de la Junta de Acción Comunal del sector o administración del conjunto residencial y/o certificado del SISBEN.
2. Copia del recibo del servicio público de acueducto y alcantarillado.
3. Copia del documento de identidad.
4. Recibo de pago del trámite, emitido por la Secretaría de Hacienda Municipal.

### *Pasos para realizar el trámite o servicio:*

1. Ingreso a la página Web de la alcaldía municipal de Cajicá
2. Acceder a trámites en línea y luego elegir Certificación de residencia
3. Seleccionar solicitud de Certificado
4. Elegir la Inspección de Policía de acuerdo al lugar de domicilio
5. Completar el formulario

### *Tiempo de respuesta al ciudadano*

Trámite inmediato una vez se recibe la solicitud, se expide el certificado de residencia, se envía a través del correo electrónico del solicitante

### *Observaciones Especiales*

Trámite virtual, sin embargo, el pago en la secretaria de hacienda se debe realizar de forma presencial por él o la solicitante.